I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 2023.

CHIGUAYANTE, 16 OCT 2013

VISTOS

: Estos antecedentes; la Solicitud de Permiso Administrativo del Secretario Municipal, don Lisandro Tapia Sandoval; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

: Desígnase Secretario Municipal Subrogante a don Jorge Wong Barreda, Abogado, Director Jurídico, por el día jueves 17 de Octubre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL GUASECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE (

JOSÉ AN ONIO RIVAS VILLALOBOS GUAYAN A L C A L D E

DISTRIBUCION:

Alcaldía

MUNICIPAL

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal

JARV/LTS/vsv.-

DIRECCIÓN B JURÍDICA *

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 ILI 2013 HORALT